

**DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETÍN DE PRENSA**



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

SEGOB

Boletín No.063-21/04/2009.

México, D. F., a 21 de abril de 2009.

Reitera la Secretaría de Gobernación llamado al diálogo con la Comisión de Mediación

La exhorta a reconsiderar su decisión y la convoca a una reunión para este viernes 24

Sin renunciar a su obligación constitucional y legal de garantizar el cumplimiento del Estado de Derecho, el gobierno federal estableció desde el 9 de mayo de 2008 su disposición a sostener un diálogo con la Comisión de Mediación, como un medio válido para contribuir al establecimiento de principios de entendimiento con el llamado PDPR/EPR y para la construcción de soluciones a las diferencias por la vía de las instituciones.

Como parte de este proceso de diálogo, cuyo objetivo puntual ha sido coadyuvar en la localización de los presuntos desaparecidos, Edmundo Reyes Amaya y Alberto Cruz Sánchez, se verificaron seis reuniones de trabajo entre la Secretaría de Gobernación y la Comisión de Mediación, se realizaron varias comunicaciones verbales y epistolares, y se intercambiaron metodologías de trabajo a fin de atender todas las peticiones de la Comisión, en particular la relativa a la ampliación del diálogo con la Procuraduría General de la República, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) y la Secretaría de la Defensa Nacional.

Asimismo, como parte de este diálogo, el gobierno federal ha compartido con la Comisión amplia información sobre las acciones que acreditan plenamente su compromiso con los derechos humanos, con las libertades civiles y con el pleno esclarecimiento de este caso.

Dentro de estas acciones destacan: las averiguaciones previas por parte de la PGR, mismas que continúan y se desarrollan sin limitación alguna; el exhorto para que la Comisión aporte todos los elementos que estime pertinente el Ministerio Público; la plena disposición para que los familiares de las personas desaparecidas funjan como coadyuvantes del Ministerio Público; la atención a diversas solicitudes realizadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la propia respuesta del gobierno federal a la recomendación emitida, y la aceptación a ampliar la interlocución con diversas dependencias.

El día de hoy, la Secretaría de Gobernación fue informada por la Comisión sobre su decisión de poner fin a su misión. Frente a ello es pertinente señalar:

1. Conforme a la minuta de acuerdos levantada en la primera sesión entre la Segob y la Comisión el 13 de mayo de 2008, se asienta que el diálogo se cancelará sólo a voluntad expresa de una de las partes: el gobierno federal y el llamado PDPR/EPR. Ante esto, la Secretaría de Gobernación rechaza tajantemente la violencia como medio de expresión,

reitera su compromiso irrestricto con el cumplimiento de la ley y subraya su disposición a mantener un diálogo constructivo.

2. El gobierno federal manifiesta su extrañamiento por la decisión, en virtud de que ha respondido favorablemente a todas y cada una de las solicitudes hechas por la Comisión. Específicamente:

a. La aceptación reiterada, como consta en el comunicado del 14 de agosto de 2008 de la Secretaría de Gobernación, para que los integrantes de la Comisión o los familiares de Edmundo Reyes Amaya y Alberto Cruz Sánchez se desempeñen como coadyuvantes del Ministerio Público, lo cual fue rechazado posteriormente por la Comisión.

b. Conducir las averiguaciones previas, como ocurre hasta ahora, bajo el tipo de desaparición forzada de personas, como una de las líneas de investigación, si bien no como la única.

c. Incluir en el diálogo a la PGR, el Cisen y la Sedena, conforme al acuerdo tomado el 5 de febrero del presente año entre la Comisión y el secretario de Gobernación. Cabe destacar que, en su momento, fueron propuestas a la Comisión dos fechas para realizar este encuentro: 17 y 24 de abril. Asimismo, ante el señalamiento de que algunos de sus miembros no podrían estar presentes en estas fechas, se invitó a la Comisión a proponer alternativas.

d. Entregar por escrito consideraciones y respuestas respecto a los puntos sobre los cuales la Comisión solicitó precisiones por parte de las dependencias arriba mencionadas. Asimismo, se ofreció entregar dicho escrito con anterioridad a la reunión programada.

3. El gobierno federal subraya que ha aceptado de buena fe este diálogo sobre la base de que las partes deben conducirse con la verdad y motivadas por el propósito de esclarecer este caso y contribuir a la solución de las diferencias por la vía de la civilidad y las instituciones.

La Secretaría de Gobernación reitera su llamado a un diálogo constructivo y pacífico y solicita a los integrantes de la Comisión reconsiderar su decisión, convocándoles respetuosamente a la reunión programada para este viernes 24 de abril a las 12:30 PM en las instalaciones de la Segob.

En virtud de ser este un tema de interés público, en dicha fecha la Secretaría de Gobernación dará a conocer las respuestas que fueran preparadas por las distintas dependencias del gobierno federal a las peticiones de la Comisión.